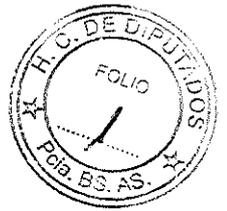




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2454 /18-19



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

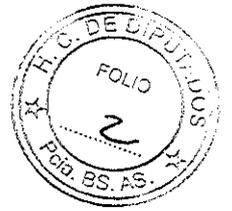
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través la Dirección General de Escuelas y Cultura y/o el organismo que corresponda, dote de a todas las Establecimientos Educativos de la Provincia de Buenos Aires de detectores de emisión de monóxido de carbono y pérdida de gas licuado, como así también implemente la instalación de sistemas de regadores contra incendio y todo otro mecanismo y/o sistema de prevención.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2754 /18-19



## FUNDAMENTOS

La Escuela N° 49 Nicolás Avellaneda, ubicada en la localidad bonaerense de Moreno, se convirtió este jueves en escenario de una tragedia donde se produjo el fallecimiento de la vicedirectora Sandra Calamano y el auxiliar Rubén Rodríguez, como producto de una explosión, aparentemente originada en un escape de gas, ocurrida en la cocina del establecimiento educativo.

La explosión se produjo pocos minutos antes del horario de ingreso de los niños a clase.

Según información brindada por Docentes y padres de alumnos aseguraron que Sandra la docente fallecida y con al menos 15 años en el establecimiento, había presentado reclamos en el Consejo Escolar de Moreno por problemas con escapes de gas, sin recibir respuestas positivas a dicho reclamo.

Ante problemáticas de esa especie, creemos de suma importancia que todas las instituciones educativas cuenten con los mecanismos e instrumentos inteligentes que sirvan para detectar fugas de gas con fiabilidad, localizar gases licuados, propano, gas natural y fuel. Además, que estén conectados al servicio de emergencia del lugar, para que al sonar los mecanismos de alarma se puedan adoptar las medidas que prevengan accidentes daños pérdidas y lesiones.

Estos detectores de variada calidad y oferta en el mercado domestico presentan costos extremadamente bajos a los fines preventivos para los cuales fueron diseñados, con lo cual accederlos y colocarlos en los establecimientos requeridos y cualquier otro



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2754 /18-19



que pueda presentar fatigas de materiales no representa costo para el herario provincial.

Es por ello, que para prevenir nuevas fatalidades, solicitamos a la Dirección General de Cultura y Educación que efectivice la instalación de estos instrumentos en todos los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires.

En razón de lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. RAMIRO GUTIERREZ  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires